

MENDOZA, 3 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico Nº 18828/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Prof. Marcelo Fabián Adolfo del Hoyo - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 28 de julio de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Prof. Marcelo Fabián Adolfo del HOYO, correspondiente a la "Maestría en Arte Latinoamericano" denominada: "**Algunas prácticas artísticas contemporáneas en Latinoamérica. Cuatro casos de estudio en torno al género utópico. Atravesando un tiempo final**", desarrollada bajo la dirección de la Dra. Sandra Amelia MARTI y la Codirección de la Dra. Eva RODRIGUEZ AGÜERO, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Dra. Carmen Elena VILLACORTA ZULUAGA (externo)
- Dra. Florencia ZALAZAR CASTRO
- Mgtr. Mirta Roxana JORAJURIA

Miembros Suplentes:

- Dra. Patricia Virginia BENITO
- Dra. María del Rayo MARTINEZ FIERRO (externo – UACM México)

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 167
LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo
Mgter. Fabián Oscar de la Vega Kiancio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO